



Dependencia: Secretaría General

Área: Secretaría General

Oficio: MT/SG/0165//2025

Asunto: Permiso de espacio público.
Tulum, Q. Roo, 20 de mayo 2025.

Representante de la Librería Karo.
PRESENTE:

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 16 de mayo del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público, para instalar una estructura de 14 mts. Lineales y en la cual se exhibirá una gran variedad de libros, este evento lleva por nombre "Feria del Libro"; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el USO DEL ESPACIO DEL PARQUE DOS AGUAS, AUN COSTADO DEL KIOSKO, del Municipio de Tulum, Quintana Roo, el cual se llevará a cabo del 3 al 22 de mayo del 2025, en un horario de 10:00 am a 10:00 pm.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Es importante señalar que la presente autorización se extiende bajo regulación y supervisión de la Dirección de Comercio del H. Ayuntamiento de Tulum, Q. Roo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA
SECRETARIO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO.

C.c.p. - PROF. MELITON GONZALEZ PEREZ. - DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO.
C.c.p. - archivo
JMP/npnm